



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334001020160054500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCRECIA SANTAFE DE GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG- MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001334001020160062300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE OCAÑA	MUNICIPIO DE OCAÑA SOCIEDAD DINALO - UPIDIR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
3	54001334001020160063800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAVARRO ORTIZ - MAURICIO	MUNICIPIO DE ABREGO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
4	54001334001020160066100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELIBERTO DIAZ APARICIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
5	54001334001020160066500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUDELO CARDENAS LUIS ALFONSO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
6	54001334001020160088500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIANO LLANEZ	CONCEJO MUNIICIPAL DE VILLA CARO MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
7	54001334001020160100000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO AREVALO ALVAREZ	MUNICIPIO DE OCAÑA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
8	54001334001020160116600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RICARDO PINZON PATIÑO	POLICIA NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 27 julio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 julio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

